



C. ARTURO ALDANA LÓPEZ
PRESENTE.

Asunto: se expide nombramiento
Oficio No. 0144/2007

El Presidente Municipal de Zacatecas, con fundamento en lo estipulado por los artículos 3ro, 4to. Fracción II, 17, 18 Fracción I, 19 y 20 de la Ley del Servicio Civil del Estado; en representación del MUNICIPIO de Zacatecas, otorga en su favor el **NOMBRAMIENTO** que formaliza la relación laboral entre Usted y la Unidad Político Jurídica que represento; estableciendo para tal efecto lo siguiente:

NOMBRAMIENTO DEFINITIVO

Con el que se le acredita como **JEFE DE BRIGADA**, y cuyos generales son: mexicano, mayor de edad, teniendo una jornada de trabajo de ocho horas, con un sueldo mensual de \$ 5,699.04, mismo que podrá variar según el transcurso del tiempo y en base al tabulador que rija para el Municipio de Zacatecas, expidiéndose para efectos que conforme a Derecho procedan.

“Sufragio efectivo. No reelección”.
Zacatecas, Zac., a los 10 días del mes de julio de 2007.

Dr. Abel Zapata Ibarra
Presidente Municipal

Lic. Octavio Macías Solís
Secretario de Gobierno Municipal

L.C. Adolfo Dávila, Jr. Hernández
Tesorero Municipal

10/09/07